



INFORME DE LABORES

A los accionistas de:

LEVEL 3 ECUADOR LVLTS.A.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016

El 2016 ha sido un año de importantes desafíos para Level 3 Ecuador, debido a la dinámica macroeconómica precedente, el terremoto que afectó a la zona Costera de Ecuador, y el importante número de reformas gubernamentales para enfrentar la importante desaceleración económica que también ha afectado a la mayoría de países de la región.

En primer lugar debo informar que el ejercicio en cuestión cumplió con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Level 3 Ecuador LVLTS.A. se encuentra prestando los servicios de telecomunicaciones permitidos por las Concesiones de Servicios Portadores y Telefonía Fija, así como haciendo el debido uso del Permiso para la prestación de servicios de valor agregado de acceso a la red de Internet. Todo lo anterior con estricto cumplimiento del marco legal y regulatorio aplicable.

No existen hechos extraordinarios que informar desde el punto de vista Legal, las nuevas regulaciones del sector de telecomunicaciones que se han implementado en el año 2016 fueron incorporadas con especial cuidado, garantizando su cabal cumplimiento de la misma. El Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador 2016-2021 pretende ser el instrumento de planificación y gestión del sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación que articule las políticas de desarrollo sectorial e intersectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, para conseguir una mayor inclusión digital y competitividad del país. Su visión es la de ubicar al Ecuador en el año 2021 como un referente regional en conectividad, acceso y producción de los servicios TIC, evidenciado en indicadores que demuestren el desarrollo económico y social del país. Para la definición de esta misión y visión del Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información del Ecuador 2016-2021 se han utilizado como fuente los planes nacionales actuales y la misión del MINTEL.

Level(3)[®]

En el último decenio la demanda de los servicios de telecomunicaciones en Ecuador aumentó significativamente, tanto para los servicios tradicionales -la telefonía fija-, como para nuevos servicios, los que en algunos casos tuvieron un ritmo de crecimiento explosivo.

En telefonía fija el crecimiento promedio anual entre 2003 y 2013 es 5%; mientras que para la telefonía móvil es 21 %.

Finalmente se resalta que Level 3 Ecuador LVLT S.A. ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de índole societario ante las autoridades competentes.

Nuestros clientes son la pieza principal dentro de una estrategia de servicio de alto nivel y, por ende, nos mantenemos enfocados en tener un portafolio tecnológico innovador, brindar un servicio de alta seguridad , eficiente así renovar en nuestros procesos comerciales, para así poder fortalecer una relación comercial sostenible dentro de la cadena de para el sector de telecomunicaciones.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), publicado el 15 de diciembre del 2016, da cuenta de una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano del 2% para el cierre de 2016. Este resultado parte de una "débil demanda interna", según advierte los datos del organismo, la inversión y del consumo de los hogares. Otros factores que se toman en cuenta en el informe son la baja del precio del petróleo y el terremoto de abril de 2016. La contracción para el cierre del año se presenta menor a las proyecciones que hizo la Comisión en el mes de octubre, cuando se hablaba de un 2,5%. En la región se registró que la contracción de la actividad económica pasó de 1,7% en 2015 a una de 2,4% en el 2016, que también apunta como motivos de este resultado a la caída de la inversión y del consumo. El informe de la Cepal recoge además que en el conjunto de América Latina y El Caribe hubo un deterioro de la calidad y cantidad del empleo, generando una previsión de cerrar el 2016 con un desempleo urbano del 9% en la región, superior al 7,4% de 2015. Las cifras sobre el empleo de la Comisión van cercanas a las presentadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con corte al tercer trimestre del año, que señala que la tasa de desocupación en la región en 2016 llegó al 8,1%, de acuerdo al informe "Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe".¹

La recaudación de impuestos en Ecuador representó un 9% menos en comparación con el mismo lapso

¹ <http://www.elcomercio.com/actualidad/cifras-negativas-crecimiento-ecuador-cepal.html>

Level (3)[®]

del 2015. Según cifras publicadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Los tributos más importantes arrastraron las recaudaciones a la baja: el impuesto a la renta (IR), el impuesto al valor agregado (IVA) por operaciones internas y el impuesto a la salida de divisas (ISD). Estos registraron una caída que está entre el 8 y 17%. En el caso del impuesto a la renta, la entidad tributaria informó que la recaudación cerró el 2016 con un 8% menos respecto al año previo. El IVA de operaciones internas tuvo una caída del 9%. Finalmente, el tributo a la salida de divisas fue el que registró la mayor caída: 17%, al cerrar el 2016. Estas cifras no contemplan las contribuciones solidarias que están en vigencia desde junio pasado y que empezaron a regir tras el terremoto del pasado 16 de abril, que afectó a las localidades de Manabí y Esmeraldas.²

El desempleo en América Latina y el Caribe alcanzará sus niveles más altos desde la última crisis financiera internacional, que van de la mano con el negativo desempeño económico en la región, principalmente en Brasil, informó la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La desocupación aumentó en 13 de los 19 países de la región principalmente en Brasil, de 8,4% a 11,3%; y en Ecuador, de 4,2% a 5,4%.

"Las fuertes recesiones de Brasil y Venezuela afectaron el promedio latinoamericano, a lo que se sumaron las contracciones económicas de Argentina y Ecuador", señaló la OIT. La tasa de desempleo en América Latina y el Caribe tocó su mínimo histórico de 6,1 por ciento en el 2014.³

En 2016 el precio internacional del petróleo cayó por segundo año consecutivo: el crudo ecuatoriano registró un precio medio de alrededor de 35 dólares por barril (frente a los 42,2 dólares por barril de 2015). Ante la resultante disminución de los ingresos fiscales y para financiar este déficit, no se optó por una contracción equivalente de los gastos, sino por un mayor endeudamiento externo. El terremoto de abril de 2016 causó víctimas mortales y daños en infraestructuras, pero debido a la baja participación de la zona afectada en el producto agregado solo tuvo un efecto marginal en el producto interno bruto (PIB). En el año completo se espera una contracción del PIB del 2,0%, como consecuencia de la débil demanda interna tanto de inversión como de consumo de los hogares. La recesión se ha reflejado en la caída del empleo adecuado a nivel urbano y en la baja de la inflación, que se espera alcance el 1,1% a diciembre. Gracias a la fuerte contracción de las importaciones, la balanza comercial ha vuelto a

² <http://www.elcomercio.com/actualidad/recaudacion-impuestos-tributos-economia-iva.html>

³ <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/14/nota/5954008/desempleo-ecuador-aumento-42-54-segun-oit>



Level 3[®]

registrar un superávit en 2016. En 2017, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) espera que se produzca un crecimiento levemente positivo de alrededor del 0,3% y una inflación del 1,5%.⁴

A octubre de 2016, la tasa de inflación acumulada en 12 meses era del 1,3%, 2,2 puntos porcentuales menos que en el mismo mes del año anterior, lo que refleja la debilidad general de la demanda. En septiembre de 2016 el empleo adecuado a nivel nacional urbano cayó hasta el 47,5% (frente al 54,4% que registraba en septiembre de 2015); es decir, menos de la mitad de la población económicamente activa contaba con un empleo que, en función de las horas trabajadas y la remuneración, pudiera considerarse como adecuado. Entretanto, el desempleo subió 1,2 puntos porcentuales hasta el 6,7% y la tasa de población económicamente activa aumentó un punto porcentual, hasta el 66,3%. El salario básico unificado registró un alza nominal del 3,4% en 2016, lo que supuso un crecimiento real del 1,7% gracias a la baja inflación.⁵



⁴ http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/66/1601260BP_Ecuador_es.pdf

⁵ http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/66/1601260BP_Ecuador_es.pdf



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS 2016

BALANCE GENERAL				
	2016	2015	2014	%
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.290.926	2.466.995	924.020	33%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.047.103	9.708.150	338.954	3%
Total activo corriente	13.338.029	12.175.055	1.362.974	10%
Activos no corrientes:				
Propiedad, mobiliario y equipos	34.371.653	34.046.791	324.862	1%
Cuentas por cobrar intangibles	7.922	19.805	11.883	-60%
Otros activos	167.624	156.379	11.246	7%
Total Activo no corriente	34.547.200	34.222.976	324.224	1%
Total Activo	47.885.229	46.398.031	6.136.388	13%
Pasivo Corriente				
Préstamos con compañías relacionadas	8.660.581	8.030.288	1.369.707	-17,1%
Cuentas por pagar comerciales	349.074	306.040	43.035	14%
Otras cuentas por pagar	742.999	302.369	440.600	146%
Impuesto a la renta por pagar	981.068	655.775	125.313	15%
Beneficios de empleados	8.733.742	9.494.492	760.750	-8%
Total pasivos corrientes	19.467.464	18.828.964	2.740.405	14%
Pasivo no corriente				
Préstamos con compañías relacionadas	2.504.643	2.504.643	-	0%
Cuentas por pagar comerciales	1.842.813	1.178.926	663.888	56%
Beneficio de empleados	2.662.226	2.645.301	16.926	1%
Impuesto diferido	7.009.662	6.328.869	680.813	11%
Total pasivo no corriente	13.019.344	12.657.739	1.361.627	10%
Total pasivos	32.486.808	31.486.703	4.102.032	-1%
Patrimonio				
Capital social	16.041.309	14.425.457	1.615.862	11%
Otras reservas	5.103.182	5.103.182	-	0%
Reserva legal	1.965.613	1.788.074	179.539	10%
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	12.891.990	12.891.990	-	0%
Déficit acumulado	3.860.290	3.632.034	228.256	6%
Patrimonio, neto	32.141.605	30.574.689	1.567.135	5%
Total Pasivos y Patrimonio, neto	47.865.229	46.398.031	6.148.198	3%

Enfrentamos un 2016 consolidando nuestras fortalezas con el objetivo de continuar con el crecimiento constante a nivel operativo. El año 2016 no fue la excepción observándose un crecimiento en los activos totales del 13%. El nivel liquidez de 1,52 revela que la Compañía puede responder holgadamente con las obligaciones propias del negocio a corto plazo.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar incrementaron en USD\$ 338.954 (3%) con respecto al año anterior corresponden de: un incremento de USD\$ 799 mil en las Cuentas por cobrar

Level 3[®]

Intercompañía; un decremento en las Cuentas por cobrar clientes de USD\$- 653 mil principalmente por la baja de cartera de dudoso recaudo efecto de iliquidez del mercado; una variación de USD\$102 mil en la provisión de incobrabilidad ubicando la rotación de cartera en a 63 días; finalmente un incremento de USD\$91 mil en otras cuentas por cobrar. Durante el 2016 se realizaron inversiones incrementales netas de depreciación por USD\$ 325 mil.

El pasivo corriente tuvo una disminución US\$ -1'370 mil un 17.1%, el decremento más significativo corresponde a Intercompañías por USD\$-821 , \$-119 mil menores Anticipos recibidos de Clientes, un incremento de \$8.4 en Beneficios a empleados, \$440 mil en Impuesto a la renta principalmente por los Gastos no Deducibles del Terremoto, y el cambio de tasa de impuesto a la renta del 22% al 25% a fin de dar cumplimiento en la normativa y presentación de AP5, así como una disminución en el saldo a proveedores de USD\$-549 mil, los DPO fueron superiores ubicando en 95 días permitió mantener el Capital de Trabajo en los niveles de liquidez de los últimos años.

Respecto a los Beneficios de empleados en el Largo plazo se procedió al registro aplicando la Normativa NIC 19 *modificado o la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las 4% de los bonos corporativos de EEUU.*"

En su cumplimiento se registraron las provisiones sobre Estudio Actuarial correspondientes a Desahucio por US\$159 mil y Jubilación Patronal de US\$505 mil un 56% adicional versus el 2015.

Las cuentas del patrimonio incrementaron por el resultado positivo del año. Además se hizo efectivo el aumento de capital por US\$2'011 mil determinados por la Junta General de accionistas para la capitalización de las utilidades del año 2015 y su reserva legal por US \$223 mil.





Estado de Resultados

	2016	2015	2014	%
Ingresos Ordinarios	28.334.333	28.712.286	(377.952)	-1,3%
Costos y Gastos	(25.117.086)	(26.110.467)	993.381	-3,80%
Resultado de actividades de ope	3.217.247	2.601.819	615.428	23,7%
Otros Ingresos (gastos)	(22.706)	16.483	(39.189)	-237,8%
Costos Financieros	(12.074)	(11.061)	(1.013)	9,2%
Otro neto	(34.780)	5.422	(40.203)	-741,4%
Ganancia antes de impuesto a la	3.182.467	2.607.241	575.226	23,1%
Gasto de Impuesto a la renta	(1.264.021)	(704.689)	(559.332)	79,4%
Resultado del periodo	1.918.446	1.902.552	15.894	0,8%

Ingresos

Resultados del año 2016 del mercado ecuatoriano de telecomunicaciones, en nuestro segmento, se contrajo un -1,8%, principalmente influenciado por factores macroeconómicos y una desaceleración de la inversión pública y privada. En este contexto, los ingresos de Level 3 Ecuador sufrieron un decremento en USD\$378 mil (-1,3%) en comparación con el periodo anterior pero por debajo del decrecimiento medio del mercado, gracias a una acertada gestión comercial enfocada en responder a las necesidades de nuestros clientes.

El objetivo estratégico de la compañía es que todas las líneas de negocio sigan creciendo rentablemente en los próximos años con un compromiso de trabajo en equipo, aprovechando la convergencia tecnológica Level3, especialmente en servicios de Datacenter y Comunicaciones unificadas, innovación tecnológica en seguridades, conectividad a las nubes públicas, etc., permitiéndonos llegar cada vez a más clientes con soluciones de mayor valor agregado, fortaleciendo la fidelidad de los clientes en el largo plazo. Nuestro foco es crecer apalancado en servicios diferenciadores de:

- Cloud & Next Generation
- Voice & Collaboration servicios de VA en la nube: CC, EVC, IPCloud
- Datos: Potenciaremos negocios de CDN, Cloud Connect, Internet y Balanceadores.



Costos y Gastos

Costos y Gastos

Los costos presentaron un decremento del 3.8% en US\$993 mil debido un eficiente gestión de en costos de Capacidades Internacional y Satelital de US\$1'136 mil; Capacidades Off-net se incrementaron en US\$-131 mil principalmente por el sostenimiento de clientes, fueron compensados parcialmente con eficiencias en costos de operación tales como Instalación, Mantenimientos con servicios subcontratados por US\$ 288 mil, los gastos del personal e impuestos se incrementaron en US\$ 300 mil.

Estos resultados no se hubieran podido obtener sin el apoyo y continua gestión y alto compromiso de todo el Equipo Humano que integra Level 3 Ecuador

Costos financieros

La Compañía no tiene pasivos financieros de ninguna índole; los gastos financieros corresponden los operacionales recurrentes.

Gasto Impuesto a la Renta

El total de gasto por impuesto a la renta refleja un incremento en USD\$ 559 mil como sigue: el impuesto corriente se incrementa en USD \$-435 mil, y por mayor efecto por impuesto diferido por USD \$-124 mil respecto al 2015.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

De conformidad con los Estatutos y la convocatoria a la Junta General de Accionistas, en lo concerniente a resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2016, en mi calidad de Gerente General recomiendo a la Junta General de Accionistas apruebe la reinversión de utilidades por un valor de USDS 1'742 mil luego de las deducciones de la participación laboral, impuesto a la renta, y reserva legal.

NORMAS DE RECURSOS HUMANOS

En el ámbito administrativo y laboral manera la compañía ha adaptado sus actuaciones a las obligaciones de índole laboral contenidas en la nueva Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar cumpliendo con todas las normas, procedimientos.



PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cuanto al cumplimiento de las normas existentes sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, cabe mencionar que Level 3 Ecuador LVL3 S.A. respeta y obedece las regulaciones definidas por la Ley ecuatoriana, a través de aprobaciones y licencias otorgadas por el fabricante para la utilización de las aplicaciones del negocio."

CENTURYLINK ADQUIERE LEVEL 3 COMMUNICATIONS

31 de octubre de 2016 – CenturyLink (NYSE: CTL) y Level 3 Communications, Inc. (NYSE: LVL3) anunciaron hoy que sus Directorios han aprobado por unanimidad el acuerdo de fusión definitivo mediante el cual CenturyLink adquirirá Level 3 mediante una transacción en efectivo y por acciones valuada en aproximadamente US\$34.000 millones, incluida la asunción de la deuda. De conformidad con los términos del acuerdo, los accionistas de Level 3 recibirán US\$26,50 por acción en efectivo y un porcentaje de cambio fijo de 1,4286 acciones de CenturyLink por cada acción de Level 3 que posean, lo que implica un precio de compra de US\$66,50 por acción de Level 3 (basada en un precio de referencia de CenturyLink de US\$28,00 por acción) y una prima de aproximadamente 42 por ciento, basada en el precio de cierre no afectado de la acción de Level 3, de US\$46,92 al 26 de octubre de 2016, último día de operaciones previo a la especulación del mercado sobre una transacción potencial. Al cierre de la transacción, los accionistas de CenturyLink serán propietarios del 51 por ciento y los accionistas de Level 3 tendrán la titularidad de aproximadamente el 49 por ciento de la compañía combinada.

La compañía combinada tendrá la capacidad de ofrecer a la base de clientes de grandes empresas de CenturyLink los beneficios de la infraestructura global de Level 3 con una presencia combinada en más de 60 países. Adicionalmente, la compañía combinada estará posicionada para incrementar las inversiones en cuanto al alcance y a las velocidades de su infraestructura de banda ancha para pequeñas empresas y consumidores.

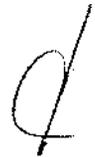
"La economía digital depende de la conectividad de banda ancha, y junto con Level 3 tendremos una de las compañías más sólidas a nivel mundial en cuanto a redes de fibra y servicios de datos de alta velocidad se refiere," comentó Glen Post, CEO y Presidente de CenturyLink. "Esta transacción promueve aún más nuestro compromiso para brindarles a nuestros clientes la red para mejorar sus vidas y fortalecer sus negocios. Es este foco en proveer conectividad de fibra, el que seguirá distinguiendo a CenturyLink de nuestros competidores. Los accionistas de CenturyLink se beneficiarán de las



Level(3)[®]

significativas sinergias y flexibilidad financiera provista por el crecimiento de los ingresos y el sólido flujo de caja de la compañía combinada. Para los colaboradores, esta combinación aunará dos organizaciones altamente focalizadas en el cliente y les proveerá a los empleados oportunidades de crecimiento y de progreso que las compañías no podrían ofrecer por separado."

"Se trata de una transacción convincente para nuestros clientes, accionistas y colaboradores," expresó Jeff Storey, Presidente y CEO de Level 3."Además del valor sustancial que significa para los accionistas, la empresa combinada estará posicionada de manera exclusiva para satisfacer las necesidades globales y en constante evolución de los clientes de empresa."



Level 3[®]

PROYECCIONES 2017

Según el Banco Mundial la economía del Ecuador tendrá crecimiento negativo de 2,9% debido principalmente a sus escasos ingresos fiscales derivados de los bajos precios del petróleo.

Se prevé una ligera recuperación para el próximo año, aunque la situación económica se presenta complicada. El bajo precio del petróleo obliga a implementar recortes en el gasto público, que conllevan reducciones en la inversión y el consumo. Por su parte, se espera una ligera recuperación de la balanza por cuenta corriente, gracias a la débil demanda interna, la esperada recuperación del precio del petróleo y al aumento en las remesas. Sin embargo la inversión extranjera se reduce. Por el lado de la oferta, la débil recuperación de la inversión va a limitar el desarrollo de los sectores estratégicos. Como consecuencia, se espera una reducción en la inflación. Va a ser necesario adoptar una consolidación fiscal, dado que los ingresos petrolíferos y tributarios se encuentran en niveles muy bajos y el déficit fiscal es insostenible. Esta situación va a conllevar una mayor deuda pública, dependiente de la financiación externa, principalmente China y otros organismos internacionales. Por consiguiente, esto va a generar mayores costes de financiación. Por tanto, es necesario reducir el gasto público.⁶

Los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral. El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo. En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año. Por otro lado, para febrero del 2017 se tiene previsto que las 465 619 onzas de oro -que conforman parte de la reserva nacional- que el Banco Central del Ecuador invirtió en Goldam Sachs regresen al país, según el contrato de la transacción. Casa adentro, la banca deberá repatriar capitales y los emisores de tarjetas de crédito adaptarse a nueva normativa sobre cobro de intereses. En el caso de impuestos, según se estableció en la Ley de Solidaridad, el IVA deberá regresar al 12% en junio. 1. Acuerdo con la UE, desde enero Desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el

⁶ http://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Ecuador_enero_2017.pdf



Level 3[®]

acuerdo comercial con la UE, que permite que el 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros ingresen al bloque sin pagar aranceles. Entre los productos están flores, camarón, atún y brócoli. Mientras que del lado europeo se espera que el 76% de más de 2 500 productos y grupos de productos, entre los que están licores, ingresen a Ecuador sin cancelar aranceles. Para otros la desgravación será gradual como en el caso de los vehículos livianos, que bajarán 5% cada año durante siete años. 2. El catastro debe actualizarse Este año, los municipios deberán obligatoriamente actualizar el catastro, según lo estableció la llamada Ley de Plusvalía, vigente desde el 30 de diciembre del 2016. Las autoridades que incumplan con esta disposición podrían ser destituidas e incluso responsables de los valores que no se cobren por la falta de actualización. Si un contribuyente actualiza voluntariamente el avalúo de su predio dentro del siguiente año de promulgación de la ley pagará, durante dos años, el impuesto predial sobre la base utilizada antes de la actualización. 3. USD 375, el nuevo salario básico Desde enero rige el alza de USD 9 al salario básico unificado (SBU) que definieron los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) en diciembre del 2016. Se trata del incremento más bajo de los últimos 10 años. Con ello, el SBU pasó de USD 366 a 375. Esto se logró tras un acuerdo entre empleadores y trabajadores, el primero desde el 2001. El salario básico se paga a unos 400 000 trabajadores a escala nacional. Con el incremento del SBU se ajustan también las tarifas de multas y pagos por temas vinculados a tránsito, costas judiciales y otros. 4. Nuevas reglas en banca y tarjetas Desde el 1 de enero, 14 servicios bancarios bajaron de costo. Por ejemplo, ya no tienen costo la emisión de estados de cuenta a domicilio y el procesamiento del protesto de cheque. Antes pagaba USD 1,66 y 8,93, respectivamente. Mientras que el 1 de febrero entrarán en vigencia disposiciones para las emisoras de tarjetas de crédito. La norma especifica los casos en que estará permitido el cobro de intereses por financiamiento y mora. Además, los clientes tendrán derecho a ceder los beneficios de sus planes de recompensa a otro tarjetahabiente con el mismo plan. 5. Alza de 2 puntos al IVA, hasta junio Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) regirá hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones. Otro cambio para el contribuyente es la nueva tabla para el pago del impuesto a la renta. Quienes ganen más de USD 11 290 anuales en este año pagarán el tributo. El año pasado fue de USD 11 170 anuales. 6. Ajuste para las aseguradoras La Ley de Medicina Prepagada, en vigencia desde el 17 de octubre pasado, introdujo cambios para los clientes y las empresas de este segmento. Desde esa fecha las compañías tienen, por ejemplo, un año para aumentar su capital, reformar sus estatutos o realizar fusiones, de ser el caso. Hasta febrero del 2017, la Superintendencia de Compañías aprobará -



Level 3[®]

una vez que el Ministerio de Salud haya emitido las regulaciones y demás lineamientos establecidos en la ley- los planes de salud y las tarifas ofertados por las compañías de medicina prepagada y seguros médicos.

7. Reservas de oro retornan al país En junio del 2014, el Banco Central del Ecuador (BCE) invirtió parte de sus reservas de oro (465 619 onzas) en el mercado internacional a través del banco estadounidense Goldman Sachs. La fecha de vencimiento de la operación, es decir, de devolución del metal, es el 20 de febrero del 2017. Se tenía previsto que la rentabilidad de esta inversión para el BCE sea de entre USD 16 y 20 millones Además, producto de esta transacción, se informó que el Ministerio de Finanzas accedió a un crédito de Goldman por USD 400 millones a una tasa del 4,3% anual.

8. La producción debe reducirse El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un periodo similar. Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe reducir en 26 000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522 000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará.

9. Salvaguardias rigen hasta junio Para junio del 2017 está previsto el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos. El cronograma de reducción es gradual y se aplicará entre abril y junio de este año. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio se desmontará totalmente. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio, finalmente, quedarán libres de sobretasa. A partir de este año, además, se levantaron los cupos para la importación de vehículos de cualquier origen, pero mantienen las sobretasas.

10. Bancos deben traer capitales El 24 de noviembre del 2016 la Junta Monetaria y Financiera emitió una resolución con la cual modificó el cálculo del Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD), determinando así la proporción de dinero que deberán tener los bancos en el país. De esta manera cinco instituciones grandes estaban obligadas a traer al país alrededor de USD 560 millones. Esta medida debía cumplirse a inicios del 2017, pero eso generaba costos para la banca, por lo que la Junta amplió el plazo. Ahora tienen hasta el 29 de marzo para cumplir la disposición.

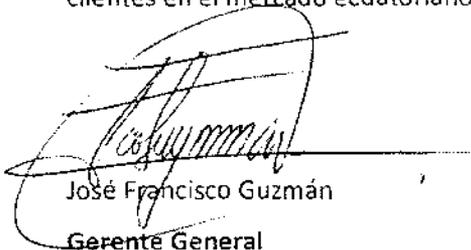
Level 3 Ecuador LVL3 S.A, en este entorno, y frente a un desafiante mercado de telecomunicaciones, elevará sus metas de crecimiento, apoyándose en su ventaja competitiva, amplio portafolio de servicios diferenciales de mayor valor agregado. Con el objetivo de cumplir dichas metas, se focalizará en una estrategia corporativa de eficiencia y control de costos, que permitirá mantener y mejorar los niveles

⁷ <http://www.elcomercio.com/actualidad/cambios-economia-ecuador-impuestos-comercio.html>



Level(3)[®]

actuales de rentabilidad y sostenimiento de la inversión prevista para el año 2017, ratificando así el compromiso de seguir contribuyendo tecnológicamente con altos estándares de servicio y calidad a los clientes en el mercado ecuatoriano.



José Francisco Guzmán

Gerente General

Level 3 Ecuador LVLT S.A.,

20 de abril de 2017